

Fundación Cáritas-Chavicar

**Informe de auditoría y
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **Fundación Cáritas-Chavicar**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Fundación Cáritas-Chavicar** (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a que, según indica el Patronato en la nota 27 de la memoria adjunta, como consecuencia de la epidemia del “coronavirus” y en particular con las medidas acordadas por el Gobierno español el 14 de marzo de 2020, por el que declaró el “estado de alarma” en toda la nación, se prevé un impacto negativo en la cuenta de resultados de la Fundación para el ejercicio 2020, debido a que se han reducido sus ingresos, pero sus gastos no se han reducido en la misma medida.

En la misma nota 27, también se indica que la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño, ha comunicado por escrito a la Fundación en junio de 2020, que le dará su total apoyo financiero a la misma durante los próximos doce meses, para garantizar su viabilidad financiera y que pueda hacer frente a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Casi un 65% de los ingresos de la Fundación proceden de su actividad mercantil y de otras actividades variadas que realiza, para las que hay establecidos diferentes sistemas de control interno.

Por los motivos expuestos, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por estas actividades un área significativa y susceptible de incorrección material y, por lo tanto, un aspecto más relevante de auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión incluyeron, entre otros, la comprensión de los controles establecidos por la dirección de la Fundación en el proceso de reconocimiento de ingresos en ventas de ropa al por mayor, servicios de recogida de R.A.E.E.'s y otras actividades, y la comprobación de su funcionamiento. Esta comprobación se ha efectuado para unas muestras de transacciones, distribuidas a lo largo del ejercicio.

Hemos comprobado que la nota 22 de la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados con estos ingresos.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AuditAbe Auditores & Consultores, S.L.

(Inscrita en el R.O.A.C. con el N° 52188)



Javier Martínez Urigüen
Socio – Auditor de Cuentas

(Inscrito en el R.O.A.C. con el N° 04175)

25 de junio de 2020

AuditAbe Auditores y Consultores, S.L.
Avenida de La Rioja, 6, 3º
26001 Logroño (La Rioja) ESPAÑA



**AUDITABE AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.**

2020 Núm. 08/20/01370

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(expresados en euros)

ACTIVO

Activo no corriente

Notas	31.12.2019	31.12.2018
5	1.350	2.197
6	0	0
7	198.115	209.679
	0	0
	0	0
8	5.450	5.450
	0	0
	204.915	217.326

Activo corriente

9		
10	208.325	305.673
11	0	0
12	9.478	9.478
	0	0
	161.330	175.613
	379.133	490.764

TOTAL ACTIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Patrimonio neto

Fondos propios:

	120.000	120.000
	0	0
	240.942	221.536
	-27.214	19.406
13	333.728	360.942

Ajustes por cambios de valor:

	0	0
	0	0
	0	0
	0	0

Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

14	77.856	120.387
	0	0
	77.856	120.387
	411.584	481.329

Pasivo no corriente

15	12.891	11.632
16	0	19.064
18	69.375	95.000
17	0	0
	0	0
	82.266	125.696

Pasivo corriente

	0	0
16	18.936	16.869
18	7.500	0
19	63.762	84.196
	0	0
	90.198	101.065

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO

584.048 708.090

FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR
CUENTAS DE RESULTADOS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(expresadas en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS:

	Notas	2019	2018
Ingresos de la entidad por la actividad propia	22	1.103.266	1.158.963
Ayudas monetarias y otros	22	-20.560	-30.278
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	22	563.446	574.465
Total ingresos		1.646.152	1.703.150

Aprovisionamientos	22	-14.763	-17.411
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0	0
Total consumos		-14.763	-17.411

Margen Bruto **1.631.389** **1.685.739**

Trabajos realizados por la entidad para su activo		0	0
Otros ingresos de explotación		0	0
Gastos de personal	22	-1.251.973	-1.251.531
Otros gastos de explotación	22	-353.298	-356.990
Amortización del inmovilizado	5 y 7	-54.009	-55.962
Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al resultado del ejercicio	14	5.052	3.331
Excesos de provisiones		0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	7	0	986
Otros resultados	22	-2.858	-3.144
Gastos de explotación		-1.657.086	-1.663.310

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN **-25.697** **22.429**

Ingresos financieros	23	1	0
Gastos financieros	23	-1.518	-3.023
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
Diferencias de cambio		0	0
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		0	0
RESULTADO FINANCIERO		-1.517	-3.023

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS **-27.214** **19.406**

Impuesto sobre beneficios	20	0	0
---------------------------	----	---	---

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS **-27.214** **19.406**

OPERACIONES INTERRUMPIDAS:

Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0	0
---	--	---	---

EXCEDENTE DEL EJERCICIO **M** **-27.214** **19.406**

INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO

Activos financieros disponibles para la venta		0	0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0	0
Subvenciones recibidas	14	546.058	661.313
Donaciones y legados recibidos		0	0
Ganancias por pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
Efecto impositivo		0	0
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el mismo	a	546.058	661.313

RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Activos financieros disponibles para la venta		0	0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0	0
Subvenciones recibidas	14	-588.589	-599.077
Donaciones y legados recibidos		0	0
Efecto impositivo		0	0
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	b	-588.589	-599.077

VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO **N = a + b** **-42.531** **62.236**

AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO **O** **0** **0**

AJUSTES POR ERRORES **P** **0** **0**

VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL **Q** **0** **0**

OTRAS VARIACIONES **R** **0** **0**

RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO **S = M + N + O + P + Q + R** **-69.745** **81.642**

Conciliación:

Patrimonio Neto al comienzo del ejercicio		481.329	399.687
Patrimonio Neto al final del ejercicio		411.584	481.329
Variación neta en el Patrimonio Neto	S	-69.745	81.642



FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en Euros)

1. Actividad de la fundación

La Fundación Cáritas-Chavicar (en adelante, la Fundación), se constituyó en Logroño el 5 de marzo de 1999 bajo la denominación "Fundación Cáritas Rioja por el empleo" por Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño (en adelante, Cáritas Diocesana), cauce ordinario y oficial para la acción caritativo-social de la Iglesia Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño.

El 31 de diciembre de 2002 cambió su denominación social por la actual de Fundación Cáritas-Chavicar y con fecha 1 de enero de 2003 le fueron traspasados por la entidad fundadora los activos y pasivos de la disuelta Asociación Chavicar, que desde su constitución en 1988 pertenecía a aquella.

El **Área Laboral** de la fundación es la continuadora de las actividades que dieron origen a la fundación en 1999. La actividad de la extinta Asociación Chavicar (CHA=chatarra, VI=vidrio, CAR=cartón) se desarrolla en el **Área Medioambiental** de la fundación. Adicionalmente, la fundación pasó a gestionar en su **Área Social** las actividades que inicialmente desarrollaba la entidad fundadora en el Centro Madre de Dios, de Logroño.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el número 26/0098, y clasificada como fundación benéfico-asistencial, desde el 10 de mayo de 1999, siendo su C.I.F. G-26283200. Su domicilio social escriturado está en Logroño, calle Hospital Viejo, 13, bajo.

Su domicilio a efectos de comunicaciones se halla en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, 17, bajo, y desarrolla su actividad principal en unas naves propiedad de Cáritas Diocesana en el polígono industrial "El Carrascal" de la localidad de Lanciego (Álava), situadas a menos de 8 kilómetros de Logroño.

Sus estatutos fueron adaptados el 23 de mayo de 2006 a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El objetivo principal de la Fundación, según el artículo 2 de sus estatutos, es la creación de puestos de trabajo para la inserción en el mercado laboral de las personas más desfavorecidas, removiendo obstáculos para promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, por medio de actividades encaminadas a la preparación profesional, la orientación, rehabilitación y formación, tanto social como laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.

Para el desarrollo de sus fines se impulsarán acciones, actividades, programas, y proyectos relacionados con la protección y mejora del Medio Ambiente.

Para que todo ello sea efectivo y de acuerdo al artículo 2 de sus estatutos:

- La Fundación promoverá la constitución de empresas, sociedades o asociaciones, con la naturaleza jurídica que resulte más adecuada a la clase de actividad que en ellas se pretenda desarrollar. Con ellas se podrá dar respuesta a las necesidades planteadas, como culminación de la previa preparación, orientación y capacitación profesional realizada con las personas más desprotegidas. La respuesta vendrá dada por medio de los puestos de trabajo que conlleve la creación de dichas empresas sociedades o asociaciones (en adelante centros de trabajo).
- Aunque en principio la titularidad de dichos centros de trabajo será asumido por esta Fundación, entra dentro de los objetivos de las misma, una vez se consolide su estructura, la posibilidad de que los propios trabajadores (en adelante beneficiarios) accedan a su propiedad, bien de forma independiente o bien de forma coparticipada con la propia Fundación.
- La Fundación también apoyará la creación de empresas e iniciativas de autoempleo de los propios beneficiarios una vez comprobada la viabilidad de las mismas ayudando tanto a su constitución como

a su gestión inicial y proporcionado el apoyo financiero preciso, siempre dentro de las posibilidades de la Fundación.

- Las actuaciones de la Fundación se dirigirán especialmente a fomentar la mejora de la capacitación profesional de las personas y la formación de nuevos perfiles profesionales; en particular servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas, cuidado del medioambiente, profesionalización de las labores agrícolas e industriales y cuantas carencias se aprecien dentro de la sociedad rural o urbana de la Comunidad. A apoyar iniciativas de desarrollo local participativo. A promover contactos y colaborar con las coordinadoras sindicales, redes de empresas sociales, etc. en materias como economía alternativa, protección en el trabajo, financiación solidaria, etc.
- Dichas actuaciones se realizarán en distintas poblaciones de la Rioja, siendo Logroño la sede central; y recibirán el nombre de "Programas". En cada uno de estos programas estarán integradas las distintas actividades, cursos de profesionalización y "centros de trabajo" mencionados, con los mismos objetivos e idéntica finalidad, pero encauzado a las distintas especificidades que demanden los grupos locales correspondientes al lugar en que se impartan. Esto como sistema más adecuado para tratar de dar igual respuesta a toda la Comunidad de La Rioja.

La Fundación, de acuerdo al artículo 4 de sus estatutos, podrá perseguir sus fines:

- Directamente y siguiendo un programa de actuación que deberá aprobar el Patronato.
- Participando en las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas, públicas o privadas, o también colaborando con ellas en régimen de convenio o cualquier otro válido en derecho.

2. Bases de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la entidad

El marco normativo de información financiera aplicable a la entidad es el establecido en:

- i) Código de Comercio y restante legislación mercantil vigente en España.
- ii) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como los reglamentos que las desarrollan.
- iii) Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- iv) Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, las modificaciones incorporadas a aquél mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y sus adaptaciones sectoriales.

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (BOE nº 283 de 24 de noviembre de 2011), aprobó unas nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, para que éstas estén acordes al actual Plan General de Contabilidad antes citado y que fue aprobado en 2007. Estas nuevas normas, que entraron en vigor el 1 de enero de 2012, son de obligada aplicación para las fundaciones de competencia estatal y para las asociaciones declaradas de utilidad pública. Asimismo y según resolución del ICAC del 26 de marzo de 2013 (BOE nº 85 del 9 de abril de 2013) se aprobó una versión simplificada de esas normas de adaptación, que podrá ser aplicada por las entidades sin fines lucrativos que tengan la consideración de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos.

Aunque esas normas no son de obligada aplicación para esta fundación, por no ser de competencia estatal, dado que tiene adaptada su contabilidad al actual plan general de contabilidad, en la medida en que resultan aplicables, se han seguido los principios y criterios contables recogidos en la adaptación señalada, y en particular los referidos a

pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos, por entrar la fundación en los baremos para su determinación como tal.

- v) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- vi) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en el marco normativo señalado en el apartado anterior, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable y no ha sido necesario incluir información complementaria para mostrar la imagen fiel.

c) **Principios contables no obligatorios aplicados**

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar o que no siendo obligatorio se haya aplicado.

d) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las revisiones de las estimaciones son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas y en los ejercicios futuros a los que afecten.

Las principales estimaciones realizadas se refieren al deterioro de los activos tangibles e intangibles y a las vidas útiles de dichos activos.

e) **Comparación de la información**

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

f) **Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se formulan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) **Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

h) **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2018 y, en consecuencia, no se han realizado ajustes al respecto.

i) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto el tener que re-expresar los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<u>Base de reparto:</u>		
Resultado del ejercicio	-27.214	19.406
	<u>-27.214</u>	<u>19.406</u>
<u>Aplicación:</u>		
A Excedentes de ejercicios anteriores	-27.214	19.406
	<u>-27.214</u>	<u>19.406</u>

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figura en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en cinco años.

Aunque no existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida, la entidad le aplica esa cualidad a la "propiedad industrial" y no la amortiza. Su importe es económicamente irrelevante.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. En función de sus vidas útiles estimadas los porcentajes anuales aplicados son:

	%
Instalaciones técnicas y maquinaria	12-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-25
Otro inmovilizado	16-32

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva, ajustándose en la fecha de cada balance.

Al cierre del ejercicio se verifica si hay indicio de deterioro de los activos materiales, que es cuando su valor neto contable es superior a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso. En caso de que exista deterioro, se registra dicha pérdida reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

d) **Existencias**

La Fundación desarrolla su actividad en el sector de las recuperaciones sólidas. Sus aprovisionamientos los obtiene de forma gratuita, esto es, sin coste, salvo el de su recogida y gestión, costes que se consideran irrelevantes sobre las existencias de final de ejercicio. En consecuencia, aplicando el principio contable del precio de adquisición o coste de producción, no asigna valor alguno a los bienes obtenidos, por haberlo obtenido gratuitamente.

Los costes incurridos para la puesta en condiciones de comercialización de algunos de los bienes recogidos, por su poca importancia relativa, tampoco se imputan a los mismos.

Adicionalmente a fin de ejercicio se realiza un inventario extracontable con el fin de conocer el valor de realización de las existencias.

e) **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Este epígrafe del activo recoge las cuentas a cobrar originadas en la venta de bienes y prestación de servicios por parte de la Fundación. Estos activos se han valorado por su valor nominal por tener un vencimiento inferior a un año. En los casos en que su vencimiento es superior a un año se valoran por su coste amortizado.

También se incluyen los importes pendientes de cobro de las subvenciones y otras ayudas que le han sido concedidas y que se han contabilizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo a la norma de valoración novena del plan general de contabilidad, son activos financieros y se encuadran en la categoría de "préstamos y partidas a cobrar".

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el dinero en caja y bancos y los activos líquidos que no están sujetos a cambios significativos en su valor y que tienen un vencimiento en el momento de su adquisición de tres meses o menos.

g) Fondos propios

Este epígrafe recoge la Dotación fundacional y los excedentes generados.

h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como Ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en el ejercicio en el que son ejecutados los proyectos para los que fueron obtenidos. Su imputación por epígrafes a la cuenta de resultados depende de su finalidad: si están afectos a la actividad propia, se registran como ingresos propios de la entidad y si están afectos a la actividad mercantil como "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado del ejercicio".

Cuando la subvención o donación corresponde a activos del inmovilizado material o inmaterial, se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos. En el caso de activos no depreciables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando la donación corresponde a tesorería y no está asignada a ninguna finalidad, se imputan a resultados como ingresos del ejercicio en que se conceden.

i) Deudas

Tanto las Deudas a largo y corto plazo como los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se consideran pasivos financieros y para su valoración se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

j) Instrumentos financieros (activos y pasivos financieros)

El balance de situación presenta los activos y pasivos clasificados según su naturaleza, tal y como se obtienen de la contabilidad general de la Sociedad. Como se ha señalado en los apartados anteriores, algunos de estos epígrafes contienen lo que, de acuerdo al actual plan general de contabilidad, se denominan activos y pasivos financieros, en su conjunto denominados "instrumentos financieros", de acuerdo a las siguientes definiciones:

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Activos financieros: Son cualquier activo que sea bien dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Pasivos financieros: Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

La valoración de los activos y pasivos financieros no se efectúa desde la perspectiva de su naturaleza, rendimiento fijo o variable, sino teniendo en cuenta la gestión desplegada por la empresa sobre estos elementos patrimoniales. Por lo tanto, para su valoración deben clasificarse en las categorías que al efecto establece la norma 9ª del plan general de contabilidad.

En cada uno de los apartados anteriores que contenían activos o pasivos financieros, se ha indicado la categoría en la que se encuadran así como el criterio de valoración aplicable.

k) Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las actividades de la fundación que tienen el carácter de exentas tienen una base imponible nula por el impuesto sobre sociedades.

La base imponible de las actividades no exentas, está gravada a un tipo del 10 por ciento cuando éstas son inferiores al 40% de los ingresos totales y a un tipo del 25% si superan ese límite.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente, por los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

La fundación, en aplicación del principio de prudencia, no ha registrado históricamente los activos por impuesto diferido consecuencia de las bases imponibles negativas, sino que éstos se reconocen como un menor importe del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se aplican.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuesto en el ejercicio en que se aplican o compensan.

l) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

i) Pensiones y otras obligaciones con el personal

La Fundación no tiene ningún tipo de obligación por pensiones y otros pagos futuros con su personal. No obstante, el Patronato de la Fundación, en reunión del 17 de octubre de 2008 acordó que a cada trabajador, en el mes en que cumpla veinte años ininterrumpidos de servicio a la misma, se le abone media paga extraordinaria como un "premio de fidelidad". La Sociedad, al cierre del ejercicio dota una provisión por el importe devengado en el ejercicio, de forma que el importe total devengado hasta la fecha se recoge en el epígrafe de "provisiones a largo plazo" del pasivo del balance.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

n) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Excepto por causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

o) Operaciones interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en la única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

p) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

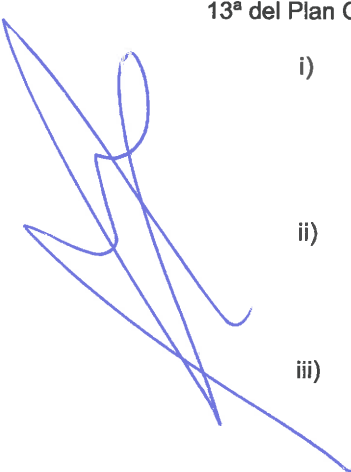
En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- 
- i) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
 - ii) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
 - iii) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

r) Saldos a largo plazo

Se consideran saldos a cobrar o a pagar a largo plazo los de vencimiento superior a 12 meses.

s) Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad considera que están suficientemente cubiertas con la póliza de seguro de responsabilidad civil que tiene suscrita.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Saldo al 31.12.19
Coste			
Propiedad industrial	150	-	150
Aplicaciones informáticas	3.108	-	3.108
	3.258	-	3.258
Amortización			
Propiedad industrial	-	-	-
Aplicaciones informáticas	1.061	847	1.908
	1.061	847	1.908
Valor neto contable	2.197		1.350

Ejercicio 2018

	Euros		
	Saldo al 31.12.17	Adiciones	Saldo al 31.12.18
Coste			
Propiedad industrial	150	-	150
Aplicaciones informáticas	566	2.542	3.108
	716	2.542	3.258
Amortización			
Propiedad industrial	-	-	-
Aplicaciones informáticas	566	495	1.061
	566	495	1.061
Valor neto contable	150		2.197

a) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2019 existen bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 566 euros (566 euros a 31 de diciembre de 2018).

6. Bienes del Patrimonio Histórico

En el patrimonio de la Fundación no existen elementos muebles o inmuebles de interés histórico o artístico, objeto de la protección especial a los que se refiere la Ley de Patrimonio Histórico.

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.19
<u>Coste</u>				
Construcciones	12.486	-	-	12.486
Instalaciones técnicas y maquinaria	118.964	690	-	119.654
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	272.519	2.018	-	272.884
Otro inmovilizado	358.655	40.543	-	399.198
	<u>762.624</u>	<u>43.251</u>	<u>-</u>	<u>804.222</u>
<u>Amortización</u>				
Construcciones	4.324	623	-	4.947
Instalaciones técnicas y maquinaria	68.775	10.476	-	79.251
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	193.107	19.942	-	213.049
Otro inmovilizado	286.739	22.121	-	308.860
	<u>552.945</u>	<u>53.162</u>	<u>-</u>	<u>606.107</u>
<u>Valor neto contable</u>	<u>209.679</u>			<u>198.115</u>

Ejercicio 2018

	Euros			
	Saldo al 31.12.17	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.18
<u>Coste</u>				
Construcciones	12.486	-	-	12.486
Instalaciones técnicas y maquinaria	96.827	22.137	-	118.964
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	240.559	52.390	-20.430	272.519
Otro inmovilizado	344.859	13.796	-	358.655
	<u>694.731</u>	<u>88.323</u>	<u>-20.430</u>	<u>762.624</u>
<u>Amortización</u>				
Construcciones	3.702	622	-	4.324
Instalaciones técnicas y maquinaria	61.456	7.319	-	68.775
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	193.455	20.082	-20.430	193.107
Otro inmovilizado	259.295	27.444	-	286.739
	<u>517.908</u>	<u>55.467</u>	<u>-20.430</u>	<u>552.945</u>
<u>Valor neto contable</u>	<u>176.823</u>			<u>209.679</u>

a) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2019 y tampoco en 2018 se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

b) Bienes totalmente amortizados

El importe de los bienes totalmente amortizados y que todavía se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2019 asciende a 435.732 euros (335.396 euros al 31 de diciembre de 2018).

c) Compromisos de compra de inmovilizado

Ni al 31 de diciembre de 2019 ni de 2018 existen compromisos de compra de inmovilizado contratados en firme.

d) Cesiones recibidas de bienes para su uso

Las instalaciones en las que realiza su actividad la Fundación son propiedad de la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño. No se ha firmado ningún contrato de arrendamiento al efecto ni se paga ningún importe por ese concepto.

Aun cuando la normativa señalada en el marco normativo (nota 2.a) recomienda que se recoja en la cuenta de resultados un gasto por el importe que podría tener el alquiler en condiciones de mercado y un ingreso por el mismo importe, como subvención de explotación del mismo, dado que no se dispone de dicha información y que su efecto neto es neutro en los resultados de la fundación, la cuenta de resultados no recoge dicha información, limitándose el patronato a informar en esta nota de la memoria.

e) Arrendamientos operativos

La Fundación, para la realización de algunas de sus actividades utiliza determinados locales en régimen de alquiler que han supuesto un gasto en su cuenta de resultados de 100.647 euros (100.627 euros en 2018). Asimismo, por el alquiler de maquinaria ha incurrido en gastos por importe de 13.140 euros (en 2018, 13.140 euros).

El contrato de arrendamiento principal es el del local donde está situada la tienda en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, 17, bajo y que es el domicilio a efectos de comunicaciones y que tiene una superficie de 655 metros cuadrados. El contrato de arrendamiento se firmó en noviembre de 2014 y, aunque su finalización inicial era el 31 de diciembre de 2020, en dicho contrato se establece que el arrendatario podrá unilateralmente prorrogar dos años más, hasta el 31 de diciembre de 2022, avisando a la propiedad con al menos 3 meses de anticipación a la fecha de finalización inicial, y en las mismas condiciones pactadas en el contrato. El precio del arrendamiento en 2019 ha sido de 3.560 euros mensuales de media (21% de IVA aparte) (42.724 euros al año, que con IVA suponen un montante de 51.696 euros).

f) Bienes bajo arrendamiento financiero

En el epígrafe de Otro inmovilizado se incluye únicamente la compra, realizada en 2016 mediante arrendamiento financiero, de un camión Iveco de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Coste	67.694	67.694
Menos: Amortización acumulada	-31.591	-20.760
Valor neto contable	36.103	46.934

De dicho contrato, se firmó la opción de compra correspondiente, no existiendo dudas sobre la ejecución de la misma. Un detalle de dicho contrato al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Descripción del bien	Duración del contrato	Tiempo transcurrido	Euros	
			Coste	Valor de la opción de compra
Camión IVECO	48 meses	36 meses	67.694	1.501
			67.694	1.501

g) Seguros

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

h) Inventario de elementos patrimoniales

Aunque no se incluye como anexo a esta memoria, la fundación dispone de un inventario detallado de sus elementos patrimoniales, con el contenido que exige la normativa al efecto.

8. Inversiones financieras a largo plazo

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

Depósitos y fianzas a largo plazo

Euros			
Saldo al 31.12.18	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.19
5.450	-	-	5.450
5.450	-	-	5.450

Ejercicio 2018

Depósitos y fianzas a largo plazo

Euros			
Saldo al 31.12.17	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.18
5.450	-	-	5.450
5.450	-	-	5.450

En este epígrafe se recoge al 31 de diciembre de 2019 la fianza entregada en 2015 al Ayuntamiento de Calahorra como consecuencia del convenio suscrito con éste para la recogida de residuos voluminosos. Dicho contrato no se ha renovado para 2020 y ya se ha solicitado la devolución de dicha fianza.

9. Existencias

Como ya se ha indicado en la nota 4.d de esta memoria, las existencias tienen un coste nulo para la fundación.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se han realizado inventarios extracontables de las existencias. Su valor de realización se ha estimado en 90.502 euros al 31 de diciembre de 2019 (84.542 euros al 31 de diciembre de 2018), que es el importe que la Fundación obtendría por su enajenación.

10. Deudores

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Cientes	76.266	82.016
Cientes, empresas del grupo y asociadas	-	-
Deudores varios	-	-
Personal	-	-
Activos por impuesto corriente	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	132.059	223.657
	208.325	305.673

a) Clientes empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2019 no hay ningún saldo con empresas o entidades vinculadas (tampoco en 2018).

b) Otros créditos con las Administraciones Públicas

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Subvenciones pendientes de cobro	132.059	223.657
Otros	-	-
	132.059	223.657

El primer apartado recoge únicamente los importes de subvenciones obtenidas y pendientes de cobro, de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
De subvenciones concedidas en 2016	-1.424	9.061
De subvenciones concedidas en 2017	-	4.825
De subvenciones concedidas en 2018	7.228	209.771
De subvenciones concedidas en 2019	126.255	-
	132.059	223.657

El movimiento de este epígrafe en 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo al 31.12.18	Concesiones	Cobros	Saldo al 31.12.19
Subvenciones de entidades financieras	51.691	183.666	-201.989	33.368
Subvenciones entidades públicas	151.344	256.112	-307.343	100.113
Cáritas y Conferencia Episcopal	20.622	96.180	-118.224	-1.422
Otros	-	10.100	-10.100	-
	223.657	546.058	-637.656	132.059

Ejercicio 2018

	Euros			
	Saldo al 31.12.17	Concesiones	Cobros	Saldo al 31.12.18
Subvenciones de entidades financieras	26.294	212.990	-187.593	51.691
Subvenciones entidades públicas	153.910	327.001	-329.567	151.344
Cáritas y Conferencia Episcopal	69.348	130.422	-179.148	20.622
Otros	-	-	-	-
	249.552	670.413	696.308	223.657

11. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2019 no hay inversiones en empresas del grupo. Tampoco a 31 de diciembre de 2018.

12. Inversiones financieras a corto plazo

El detalle y movimiento de este epígrafe durante 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo al 31.12.18	Altas	Bajas
Depósitos y fianzas a corto plazo	9.358	-	-
Cuenta corriente con socios y administradores	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	120	-	-
	9.478	-	-

Ejercicio 2018

	Euros		
	Saldo al 31.12.17	Altas	Bajas
Depósitos y fianzas a corto plazo	10.308	-950	-
Cuenta corriente con socios y administradores	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	120	-	-
	10.428	-950	-

Las fianzas se refieren a determinados locales que tiene arrendados la Fundación para la realización de sus actividades, destacando la referida a la tienda principal de Logroño (calle Gonzalo de Berceo, 17) que asciende a 3.200 euros. En 2018 se produjo la devolución de la fianza entregada en 2012 al alquilar el local de la agencia de colocación. En 2018 dicha agencia se trasladó a otro local propiedad de Cáritas (nota 28).

Los instrumentos de patrimonio corresponden a participaciones en Caja Rural de Navarra, suscritas como requisito para contratar una póliza de crédito. Estas participaciones se suscribieron en su día como requisito impuesto por la citada entidad financiera para operar con ellos.

13. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante 2019 y 2018 han sido los siguientes:

Ejercicio 2019

	Euros				
	Saldo al 31.12.18	Distribución del excedente de 2018	Otros movimientos	Excedente negativo de 2018	Saldo al 31.12.19
Dotación fundacional	120.000	-	-	-	120.000
Excedentes de ejercicios anteriores	221.536	19.406	-	-	240.942
Excedente del ejercicio	19.406	-19.406	-	-27.214	-27.214
	360.942	-	-	-27.214	333.728

Ejercicio 2018

	Euros				
	Saldo al 31.12.17	Distribución del excedente de 2017	Otros movimientos	Excedente positivo de 2018	Saldo al 31.12.18
Dotación fundacional	120.000	-	-	-	120.000
Excedentes de ejercicios anteriores	186.413	35.123	-	-	221.536
Excedente del ejercicio	35.123	-35.123	-	19.406	19.406
	341.536	-	-	19.406	360.942

a) Dotación fundacional

La dotación fundacional aportada por la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño, por importe de 120.000 € está sujeta a las limitaciones y obligaciones definidas en la Ley de Fundaciones.

b) Excedentes de ejercicios anteriores

Este epígrafe recoge el importe acumulado de los excedentes y pérdidas generados en ejercicios anteriores, desde la constitución de la Fundación.

Los remanentes están sujetos a la obligación legal de aplicarlos en el plazo máximo de cuatro años desde el ejercicio siguiente a su obtención para el cumplimiento de los fines de la Fundación, tal y como dispone la Ley 49/2002. La Entidad los aplica en el mismo ejercicio de su obtención y por encima del porcentaje mínimo establecido del 70 %.

Asimismo, este epígrafe incluye el importe del patrimonio neto que el Fundador, Cáritas Diocesana, aportó a la Fundación el 1 de enero de 2003 al traspasarle los activos y pasivos que hasta el 31 de diciembre de 2002 habían pertenecido a la Asociación Chavicar, asociación que pertenecía a Cáritas Diocesana y que fue disuelta en esa fecha. Dicha aportación, aunque no fue tasada por un experto independiente y no fue objeto de escrituración, fue registrada por un importe total de 354.439 euros.

c) Previsión estatutaria en caso de disolución de la entidad

De acuerdo al artículo 45 de sus estatutos, la Fundación tiene una duración indefinida y solo se extinguirá por las causas y en las formas previstas en el artículo 29 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, o en la correspondiente ley autonómica, si la hubiere; y especialmente cuando, comprobada la imposibilidad de alcanzar los fines para los cuales fue creada, así lo acordase su Patronato con los requisitos previstos en los estatutos para los acuerdos de modificación estatutaria.

El acuerdo de extinción requerirá la autorización del Protectorado o, en su caso, la obtención de resolución judicial motivada estimatoria de la procedencia de tal acuerdo. El acuerdo de extinción o, en su caso, la resolución judicial en que se decida serán comunicados por el Patronato al Registro de Fundaciones para su inscripción.

De acuerdo al artículo 46 de sus estatutos, la extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado. Los bienes y derechos resultantes serán adjudicados a Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño.

14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Subvenciones de explotación periodificadas	Subvenciones de capital	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	54.554	3.597	58.151
Nuevas subvenciones obtenidas	612.219	49.094	661.313
Impuesto diferido de las nuevas subvenciones	-	-	-
Traspaso del impuesto diferido devengado en el ejercicio (nota 17)	-	-	-
Imputado al resultado del ejercicio	-595.746	-3.331	-599.077
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	71.027	49.360	120.387
Nuevas subvenciones obtenidas	546.058	-	546.058
Impuesto diferido de las nuevas subvenciones	-	-	-
Traspaso del impuesto diferido devengado en el ejercicio (nota 17)	-	-	-
Imputado al resultado del ejercicio	-583.537	-5.052	-588.589
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	33.548	44.308	77.856

Las subvenciones oficiales de explotación han sido concedidas principalmente por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, Fondo Social Europeo (programas operativos a través de Cáritas Española), Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Ayuntamiento de Logroño y Obras Sociales de entidades financieras.

Las subvenciones de capital están compuestas de dos subvenciones: una de 2011 por un valor inicial de 12.693 euros, por la diferencia entre el valor de la aportación no dineraria efectuada por la entidad fundadora y el importe que tenía pendiente de desembolso de la dotación fundacional. Otra es de 2018. Se obtuvo una subvención del Gobierno de La Rioja, para la compra de nuevos contenedores para ropa.

El Origen de las subvenciones y donaciones pendientes de traspasar a resultados al 31 de diciembre de 2019:

	Euros
De Organismos Internacionales	-
De Gobiernos nacionales	-
De Gobiernos territoriales, Ayuntamientos y otros Organismos Oficiales	44.308
De Entidades Financieras	-
Total subvenciones oficiales	44.308
Otras subvenciones, donaciones y legados (incluidas las subvenciones de capital)	33.548
Total	77.856

15. Provisiones a largo plazo

El 17 de octubre de 2008 el Patronato de la Fundación en reunión ordinaria aprobó la concesión de un premio de fidelidad equivalente a media mensualidad para aquellos trabajadores que cumplieran 20 años de servicio.

El saldo de este epígrafe corresponde a la provisión devengada al 31 de diciembre de 2019 por este concepto. Desde 2015 en el cálculo de la provisión se considera una edad de jubilación de 67 años.

16. Deudas a corto y largo plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Deudas a largo plazo

Obligaciones y otros valores negociables
Deudas con entidades de crédito
Acreedores por arrendamiento financiero
Derivados
Otros pasivos financieros

Euros	
31.12.2019	31.12.2018
-	-
-	-
-	19.064
-	-
-	-
-	19.064

Deudas a corto plazo

Obligaciones y otros valores negociables
Deudas con entidades de crédito
Acreedores por arrendamiento financiero
Derivados
Otros pasivos financieros

Euros	
31.12.2019	31.12.2018
-	-
-	-
19.064	16.869
-	-
-128	-
18.936	16.869

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

a) Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo son los siguientes:

	Euros		
	Préstamos	Arrendamiento financiero	Total
2020	-	19.064	19.064
2021	-	-	-
2022	-	-	-
2023 y siguientes	-	-	-
	-	19.064	19.064
Menos: parte a corto	-	-19.064	-19.064
	-	-	-

b) Arrendamiento financiero

El saldo existente a 31 de diciembre de 2019 corresponde a un contrato firmado en diciembre de 2016 con Bankia para la compra de un camión y con vencimiento final en 2020.

El detalle de los pagos mínimos futuros y su valor actual al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros	
	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	19.512	19.064
Entre 1 y 5 años	-	-
Más de 5 años	-	-
	19.512	19.064

La diferencia entre los pagos mínimos y su valor actual corresponde a los intereses pendientes de devengar. Al 31 de diciembre de 2019 el valor razonable de los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero no difiere significativamente del valor por el que figuran registrados contablemente.

17. Pasivos por impuestos diferidos

El impuesto diferido por las subvenciones de capital correspondía al efecto impositivo de las subvenciones de capital obtenidas en ejercicios anteriores y pendientes de traspasar a resultados. A 31 de diciembre de 2015 todo el saldo pendiente fue traspasado a resultados.

18. Deudas con empresas del grupo y asociadas

Tanto al 31 de diciembre de 2019 como de 2018, este epígrafe recoge únicamente deudas con la entidad fundadora, Cáritas diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño, de acuerdo al siguiente detalle:

Ejercicio 2019

	Euros	
	A largo plazo	A corto plazo
Cuenta de crédito dispuesta	40.000	-
Préstamo 2019 para nuevo camión IVECO	29.375	7.500
	69.375	7.500

Ejercicio 2018

	Euros	
	A largo plazo	A corto plazo
Cuenta de crédito dispuesta	95.000	-
Préstamo 2019 para nuevo camión IVECO	-	-
	95.000	-

En 2018, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño concedió a la fundación una línea de crédito por un importe de 120.000 euros, con una duración de cinco años prorrogables y que no devenga intereses. Los saldos dispuestos a cada fecha de cierre de ejercicio están clasificados como de largo plazo.

En 2019 la misma entidad ha concedido a la fundación un préstamo, por importe de 37.500 euros, para la adquisición de un camión IVECO, a devolver en 60 cuotas de 625 euros/mes y que no devenga intereses. En 2019 se han amortizado 625 euros (la primera cuota).

19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre 2019 y 2018 se desglosan como sigue:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Proveedores	-	-
Acreedores varios	9.946	12.445
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	13.302
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	53.816	58.449
Anticipos de clientes	-	-
	63.762	84.196

a) Información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad, tal y como lo requiere la Resolución de 29 de enero de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (B.O.E. del 4 de febrero de 2016) es la siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores (PMPP)	18	19
Ratio de operaciones pagadas (ROP)	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago (ROPP)	15	15

	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	437.419	501.882
Total pagos pendientes	9.945	11.937

La entidad realiza sus pagos a proveedores y acreedores dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente.

b) Otras deudas con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Hacienda pública acreedora por IVA	7.359	9.932
Hacienda pública acreedora por I.R.P.F.	17.702	18.615
Organismos de la Seguridad Social acreedores	28.755	29.902
	53.816	58.449

20. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La Fundación se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Realiza actividades tanto exentas como no exentas del impuesto sobre sociedades. El criterio para identificar las rentas no exentas es el siguiente: Los ingresos "no exentos" son los generados por la actividad mercantil o de ventas; el resto de ingresos son "exentos". Se calcula la proporción de los ingresos entre "exentos" y "no exentos" y en esa misma proporción se reparten los gastos (excepto los gastos e ingresos financieros que se consideran "no exentos") y de esta forma se obtiene el resultado "exento" y el "no exento".

A continuación, y de acuerdo a esos criterios, se presenta una distribución resumida de las operaciones del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018 entre exentas y no exentas:

Ejercicio 2019

Ingresos
- Gastos
Base imponible
Gasto por Impuesto sobre Sociedades
Impuesto diferido por compensación de bases imponibles negativas
Excedente del ejercicio

Euros		
Operaciones Exentas	Operaciones no Exentas	TOTAL
1.104.709	565.176	1.669.885
-1.121.610	-575.489	-1.697.099
-16.901	-10.313	-27.214
-	-	-
-	-	-
-16.901	-10.313	-27.214

Ejercicio 2018

Ingresos
- Gastos
Base imponible
Gasto por Impuesto sobre Sociedades
Impuesto diferido por compensación de bases imponibles negativas
Excedente del ejercicio

Euros		
Operaciones Exentas	Operaciones no Exentas	TOTAL
1.159.741	575.921	1.735.662
-1.144.877	-571.379	-1.716.256
14.864	4.542	19.406
-	-	454
-	-	-454
14.864	4.542	19.406

Como se aprecia, la declaración fiscal resulta cero.

Tanto en el ejercicio 2019 como en el 2018, el importe de las operaciones no exentas no supera el 40% de los ingresos totales y tributaban al tipo reducido del 10%, tal y como establece la Ley 49/2002 antes citada.

En 2019 la entidad ha tenido base imponible negativa, por lo que no ha devengado impuesto sobre sociedades. En 2018, la base imponible positiva de las operaciones no exentas fue compensada con bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores.

La Fundación, aplicando un principio de prudencia no tiene reconocido un impuesto diferido activo por las bases imponibles negativas, originadas por operaciones no exentas, de años anteriores. El detalle de las bases imponibles pendientes de compensación al cierre del ejercicio 2019 y el crédito fiscal generado es el siguiente:

Ejercicio de origen	Euros		
	Base imponible negativa	Crédito fiscal al 10%	Crédito fiscal al 25%
2009	3.157	-	789
2010	59.938	5.994	-
2011	4.729	473	-
2019	10.313	1.031	-
	78.137	7.498	789

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó el límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas y estableció porcentajes para su aplicación en función de la base imponible previa (aunque permite aplicar, en todo caso, hasta un millón de euros al año) y establece un periodo de diez años para que la Administración pueda comprobarlas.

En el ejercicio 2009 las operaciones no exentas superaron el límite del 40% del total, tributando el 25%, lo que generó un crédito fiscal del 25% sobre la base imponible negativa (de 57.144 euros) de aquel ejercicio.

La Fundación destina más del 70% de sus rentas a la realización de sus fines estatutarios. La Fundación no tiene participación alguna en entidades mercantiles.

La Fundación es sujeto pasivo del Impuesto sobre el valor añadido como consecuencia de las operaciones no exentas que realiza. Del I.V.A. devengado por dichas operaciones se deduce el I.V.A. soportado en las adquisiciones de bienes o servicios.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios fiscales para los impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

21. Instrumentos financieros

La clasificación de los activos y pasivos financieros, por categorías, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, es la siguiente:

a) Activos financieros:

<u>Ejercicio 2019</u>		<u>Euros</u>						
<u>Categorías</u>	<u>Clases</u>	<u>Instrumentos financieros a largo plazo</u>			<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>			<u>TOTAL</u>
		<u>Instrumentos de patrimonio</u>	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Créditos Derivados Otros</u>	<u>Instrumentos de patrimonio</u>	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Créditos Derivados Otros</u>	
		2019	2019	2019	2019	2019	2019	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	-	5.450	-	-	85.624	91.074
Activos disponibles para la venta		-	-	-	120	-	-	120
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-	-
Total		-	-	5.450	120	-	85.624	91.194

<u>Ejercicio 2018</u>		<u>Euros</u>						
<u>Categorías</u>	<u>Clases</u>	<u>Instrumentos financieros a largo plazo</u>			<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>			<u>TOTAL</u>
		<u>Instrumentos de patrimonio</u>	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Créditos Derivados Otros</u>	<u>Instrumentos de patrimonio</u>	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Créditos Derivados Otros</u>	
		2018	2018	2018	2018	2018	2018	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	-	5.450	-	-	91.374	96.824
Activos disponibles para la venta		-	-	-	120	-	-	120
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-	-
Total		-	-	5.450	120	-	91.374	96.944

b) Pasivos financieros:

Ejercicio 2019		Euros					
Clases	Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros
		2019	2019	2019	2019	2019	2019
	Débitos y partidas a pagar	-	-	69.375	26.564	-	9.946
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
	Total	-	-	69.375	26.564	-	9.946

Ejercicio 2018		Euros					
Clases	Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros
		2018	2018	2018	2018	2018	2018
	Débitos y partidas a pagar	19.064	-	95.000	16.869	-	12.445
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
	Total	19.064	-	95.000	16.869	-	12.445

22. Ingresos y gastos

a) Gastos de administración del patrimonio de la Fundación

Los estatutos de la Fundación no especifican la proporción máxima que dichos gastos deben representar sobre el conjunto de sus gastos e ingresos.

b) Ingresos de la entidad por la actividad propia

	Euros	
	2019	2018
Cuotas de usuarios y afiliados	12.421	12.770
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	507.308	545.447
Otros ingresos	-	-
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	483.537	493.546
Otras subvenciones	100.000	107.200
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
Otros reintegros	-	-
Total ingresos de la entidad por la actividad propia	1.103.266	1.158.963

El segundo de los epígrafes incluye donativos recibidos en los denominados "Espacios con corazón" (o "tiendas") de Logroño y Calahorra, a cambio de la entrega de ropa, muebles y otros enseres, por importe de 501.029 euros (476.337 euros en 2018).

El epígrafe Otras subvenciones recoge subvenciones de entidades bancarias imputadas a resultados y cobradas a través de factura.

c) Ayudas monetarias

Este epígrafe de la cuenta de resultados tiene la siguiente composición en el ejercicio 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Ayudas monetarias individuales	-20.560	-30.278
Ayudas monetarias a entidades	-	-
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades	-	-
Total ayudas monetarias	-20.560	-30.278

Corresponde a prestaciones de carácter monetario concedidas a personas que participan en programas y talleres de la Fundación.

d) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Este epígrafe de la cuenta de resultados tiene la siguiente composición en el ejercicio 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Ventas de ropa	305.789	294.133
Ingresos por R.A.E.E.'s	43.736	52.130
Ingresos por recogida papel y cartón	45.662	40.015
Ingresos por destrucción de papel	42.070	33.366
Ingresos voluminosos Calahorra	14.532	29.064
Ventas de papel y cartón	4.611	8.980
Ingresos por embalado de cartones	18.225	23.130
Ingresos por vaciados y traslados	33.620	21.963
Otras ventas	55.201	71.684
Total ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	563.446	574.465

e) Aprovisionamientos

La Fundación no incurre en gastos de aprovisionamiento por los materiales que utiliza para su actividad mercantil, ya que éstos son donados gratuitamente por particulares, por empresas o por otras entidades. Esta cifra de gastos corresponde a los incurridos por la adquisición de materiales o herramientas para la manipulación de éstos. Así, como trabajos realizados por empresas externas para la consecución de sus actividades. Puntualmente se adquieren algunas cosas como colchones nuevos.

f) Gastos de personal

Los gastos de personal se distribuyen de la siguiente manera en el ejercicio 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	943.881	924.823
Indemnizaciones	6.319	28.200
Cargas sociales	294.469	291.559
Otros gastos sociales	7.304	6.949
Total gasto de personal	1.251.973	1.251.531

Las partidas incluidas en el epígrafe "cargas sociales" corresponden a las cotizaciones a la Seguridad Social de los empleados de la Fundación.

g) Otros gastos de explotación

El detalle de los gastos por servicios exteriores en el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos	117.992	116.484
Reparación y conservación	38.059	29.341
Servicios profesionales	24.867	30.983
Transportes	505	2.180
Primas de seguros	20.308	18.579
Servicios bancarios y similares	741	898
Publicidad, propaganda	19.992	20.019
Suministros	45.791	46.901
Otros gastos	76.390	81.540
Tributos y otros gastos	8.653	10.065
Total otros gastos de explotación	353.298	356.990

h) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante 2019 ni tampoco en 2018.

i) Otros resultados

Este epígrafe recoge en 2019 principalmente regularizaciones de saldos.

23. Resultados financieros

	Euros	
	2019	2018
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio:		
- En empresas del grupo y asociadas	-	-
- En terceros	-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		
- De empresas del grupo y asociadas	-	-
- De terceros	1	-
	<u>1</u>	<u>-</u>
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
Por deudas con terceros	-1.518	-3.023
Por actualización de provisiones	-	-
	<u>-1.518</u>	<u>-3.023</u>
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Cartera de negociación y otros	-	-
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Diferencias de cambio	<u>-</u>	<u>-</u>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:		
Deterioros y pérdidas	-	-
Resultados por enajenaciones y otras	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado financiero	<u><u>-1.517</u></u>	<u><u>-3.023</u></u>

a) Ingresos y gastos financieros:

	Euros	
	2019	2018
Ingresos financieros:		
Dividendos de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
Otros dividendos	-	-
Intereses de valores de deuda	-	-
Intereses de préstamos	-	-
Otros ingresos financieros	1	-
	<u>1</u>	<u>-</u>
Gastos financieros:		
Intereses de obligaciones y bonos	-	-
Intereses de préstamos, créditos y arrendamiento financiero	-1.518	-3.023
Intereses de descuento de efectos y operaciones de factoring	-	-
Otros gastos financieros	-	-
Por actualización de provisiones	-	-
	<u>-1.518</u>	<u>-3.023</u>
	<u><u>-1.517</u></u>	<u><u>-3.023</u></u>

24. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo describe el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivos y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades de explotación, actividades de financiación y por actividades de inversión.

El detalle de los flujos de efectivo para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	Notas	2019	2018
Excedente del ejercicio antes de impuestos		-27.214	19.406
Ajustes del resultado:			
- Amortización del inmovilizado	5,7	54.009	55.962
- Correcciones valorativas por deterioro		0	0
- Variación de provisiones		1.259	636
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados	14	-488.589	-533.877
- Imputación otras subvenciones		-100.000	-107.200
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		0	-986
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		0	0
- Ingresos financieros	23	-1	0
- Gastos financieros	23	1.518	3.023
- Diferencias de cambio		0	0
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
- Otros ingresos y gastos		0	0
		-531.804	-582.442
Cambios en el capital corriente:			
- Existencias		0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar	10	5.750	794
- Otros activos corrientes		0	950
- Beneficiarios - Acreedores		0	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar	19	-20.434	4.856
- Otros pasivos corrientes		0	0
- Otros activos y pasivos no corrientes		0	0
		-14.684	6.600
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses	23	-1.518	-3.023
- Cobro de dividendos		1	0
- Cobros de intereses	23	0	0
- Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios		0	0
		-1.517	-3.023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-575.219	-559.459

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

	Notas	2019	2018
Pagos por inversiones:			
- Entidades del grupo y asociadas		0	0
- Inmovilizado intangible		0	0
- Inmovilizado material	7	-41.598	-90.865
- Bienes del Patrimonio Histórico		0	0
- Inversiones inmobiliarias		0	0
- Otros activos financieros		0	0
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
- Otros activos		0	0
		<u>-41.598</u>	<u>-90.865</u>
Cobros por desinversiones:			
- Entidades del grupo y asociadas		0	12.690
- Inmovilizado intangible		0	0
- Inmovilizado material		0	986
- Bienes del Patrimonio Histórico		0	0
- Inversiones inmobiliarias		0	0
- Otros activos financieros		0	0
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
- Otros activos		0	0
		<u>0</u>	<u>13.676</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>-41.598</u>	<u>-77.189</u>

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:

Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:			
- Aportaciones a la dotación fundaciones o fondo social		0	0
- Disminuciones del fondo social		0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	637.656	687.208
		<u>637.656</u>	<u>687.208</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
- Emisión de:			
- Obligaciones y otros valores negociables		0	0
- Deudas con entidades de crédito	16	0	0
- Deudas con entidades del grupo y asociadas	18	37.500	120.000
- Otras deudas		0	0
- Devolución y amortización de:			
- Obligaciones y otros valores negociables		0	0
- Deudas con entidades de crédito	16	-16.869	-35.206
- Deudas con entidades del grupo y asociadas	18	-55.625	-45.000
- Otras deudas		-128	-3.101
		<u>-35.122</u>	<u>36.693</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		<u>602.534</u>	<u>723.901</u>
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		<u>0</u>	<u>0</u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)		<u>-14.283</u>	<u>87.253</u>
Conciliación:			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		175.613	88.360
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		<u>161.330</u>	<u>175.613</u>
Variación neta en efectivo y equivalentes		<u>-14.283</u>	<u>87.253</u>

25. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los elementos patrimoniales de la Fundación se aplican a los fines propios de la misma.

26. Medio ambiente

Fundación Cáritas Chavicar, desarrolla su actividad precisamente en el sector de las recuperaciones sólidas a través de diferentes actividades relacionadas con la protección y defensa del medio ambiente. Es miembro de la Asociación española de recuperadores de economía social y solidaria (AERESS) y su sistema de gestión medioambiental está implantado de acuerdo a la norma ISO 14001. Hasta 2009 Bureau Veritas certificaba dicho sistema, pero en 2010 ya no se solicitó dicha certificación por los problemas económicos de la entidad.

27. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019, se ha publicado el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma en España para la gestión sanitaria del COVID-19 y su normativa de desarrollo. Dicho estado de alerta ha sido prorrogado por el Gobierno de la nación, cada vez que llegaba su vencimiento, habiendo finalmente fijado su terminación para el 21 de junio de 2020, fecha a partir de la cual entrarán en vigor otras medidas gubernamentales.

Dicha situación ha supuesto el cierre temporal de muchas actividades económicas en España. Dicha situación también ha afectado muy negativamente a las actividades de la fundación, que ha visto reducirse sus ingresos, aunque sus gastos no se han reducido en la misma medida.

Aunque todavía es pronto para hacer previsiones, a nivel económico hemos tenido una fuerte reducción en los ingresos de la fundación. Por otra parte, la mayor parte del personal de la fundación ha sido incluida en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE's), lo que ha ayudado a reducir los gastos de la entidad. Con datos de hasta el mes de mayo de 2020, estimamos que esta situación ha tenido un impacto negativo en la cuenta de resultados del ejercicio 2020, de aproximadamente 158 miles de euros.

Con fecha 2 de junio de 2020 la entidad fundadora, Caritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño, ha comunicado por escrito a la fundación, que dará su total apoyo financiero a la misma, durante los próximos doce meses a partir de dicha fecha, para garantizar la viabilidad financiera de la misma y que pueda hacer frente a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones. Este apoyo garantiza la continuidad de las operaciones de la fundación, y que no haya ninguna duda de que puede formular estas cuentas anuales bajo el principio contable de empresa en funcionamiento.

Por otro lado, las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019. Su impacto tendrá su efecto en el ejercicio 2020.

Con independencia del asunto anterior, el Patronato de la Fundación señala que no se han producido otros hechos significativos después del cierre del ejercicio que alteren o modifiquen estas cuentas anuales.

28. Operaciones con partes vinculadas

La parte vinculada por excelencia es la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño (en adelante, Cáritas).

Las operaciones más significativas efectuadas con la entidad fundadora en 2019 han sido las siguientes:

- Caritas ha concedido en 2019 a la Fundación un préstamo por importe de hasta 37.500 euros para la adquisición de un nuevo camión. La entidad ha devuelto en 2019, la primera cuota, de 625 euros.
- Fundación Cáritas Chavicar ha devuelto en 55.000 euros de la cuenta de crédito concedida por Cáritas en 2018.

Algunos de los locales en los que desarrolla su actividad la Fundación son propiedad de Cáritas. El importe total satisfecho por esos arrendamientos en 2019 ha sido de 6.072 euros.

El órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato.

a) **Cambios en el Órgano de Gobierno:**

El secretario de la Fundación, en reunión del Patronato celebrada el 3 de octubre de 2019, da cuenta de que Sr. Obispo de la Diócesis, D. Carlos Escribano Subías, ha nombrado Director de la entidad fundadora, Cáritas Diocesana, con fecha 6 de septiembre de 2019, a D. Fernando Beltrán Aparicio que, de acuerdo a lo establecido en los estatutos, toma posesión en ese acto como Presidente del Patronato de la Fundación, cesando en el cargo D. Luis Lleyda Alonso.

En la misma reunión, los miembros natos del Patronato acuerdan, por unanimidad, el nombramiento del cesado como Patrono de la Fundación.

29. Retribución de los Órganos de Gobierno

Los miembros del patronato no reciben retribución directa alguna por razón de su cargo.

30. Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno:

No hay anticipos ni créditos concedidos a ninguno de los miembros del Patronato.

31. Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno

La Fundación no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con los miembros del Patronato.

32. Participación en sociedades mercantiles

La Fundación no tiene participación alguna en sociedades mercantiles al 31 de diciembre de 2019.

33. Convenios de colaboración empresarial

La Fundación no tiene al 31 de diciembre de 2019 suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades consideradas de interés general.

34. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

Las líneas fundamentales del presupuesto de 2019 iban dirigidas a reforzar las áreas de producción más rentables, en base a los medios y oportunidades que ofrecen a la Fundación sus instalaciones de Lanciego (Álava) y cuyos ingresos deben permitir asumir el déficit del área social laboral, así como los gastos de gestión de los servicios centrales.

35. Información de la liquidación

La liquidación del presupuesto por programas para los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros				
	Presupuesto 2019		Resultado neto previsto	Resultado neto real 2019	Desviaciones en resultado neto
	Ingresos	Gastos			
Área socio laboral	525.580	-561.520	-35.940	-30.846	5.094
Área de medio ambiente	1.124.212	-991.640	132.572	126.083	-6.489
Área de Administración y general	16.848	-139.387	-122.539	-122.451	88
	<u>1.666.640</u>	<u>-1.692.547</u>	<u>-25.907</u>	<u>-27.214</u>	<u>-1.307</u>

Ejercicio 2018

	Euros				
	Presupuesto 2018		Resultado neto previsto	Resultado neto real 2018	Desviaciones en resultado neto
	Ingresos	Gastos			
Área socio laboral	584.916	-630.420	-45.504	-39.506	5.998
Área de medio ambiente	1.095.552	-908.628	186.924	127.450	-59.474
Área de Administración y general	17.844	-135.516	-117.672	-68.538	49.134
	<u>1.698.312</u>	<u>-1.674.564</u>	<u>23.748</u>	<u>19.406</u>	<u>-4.342</u>

El área socio laboral engloba los "Centros ocupacionales" y "Formación y Empleo". El área de Formación y empleo tiene resultado cero, ya que en esta área se imputan las subvenciones de la Conferencia Episcopal. Así pues, las pérdidas del área Socio-laboral corresponden únicamente a los centros ocupacionales.

36. Cuentas de resultados por áreas de actividad

En el **Anexo** se incluye la cuenta de resultados del ejercicio 2019 clasificada por áreas de actividad, que son las siguientes:

- Área socio laboral.
- Área de medio ambiente.
- Área de gestión y administración.

37. Otra información

a) Personal:

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

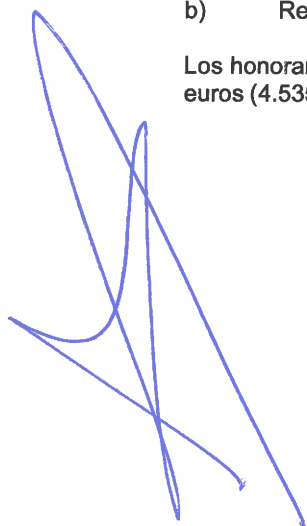
	Nº promedio	
	2019	2018
Dirección	1	1
Administración y coordinación	5	5
Operarios	53	56
	<u>59</u>	<u>62</u>
Personal discapacitado incluido en la relación anterior	2	2

Asimismo la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 del personal de la Fundación es la siguiente:

	Número					
	31.12.19			31.12.18		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Administración y coordinación	1	4	5	1	4	5
Técnicos y Operarios	13	35	48	18	38	56
	15	39	54	20	42	62

b) Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados correspondientes a la auditoría de estas cuentas anuales han ascendido a 4.571 euros (4.535 euros en 2018).



CUENTAS DE RESULTADOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(expresadas en euros)

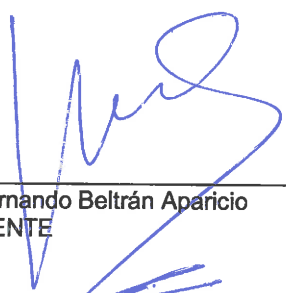
	Áreas de actividad			
	Área	Área	Gestión y	TOTAL
	Socio laboral	Medio Ambiente	Admón	2019
OPERACIONES CONTINUADAS				
Ingresos de la entidad por la actividad propia	574.960	512.794	15.512	1.103.266
Ayudas monetarias y otros	-19.204	-1.295	-61	-20.560
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.547	560.506	1.393	563.446
Total ingresos	557.303	1.072.005	16.844	1.646.152
Aprovisionamientos	-331	-14.428	-4	-14.763
Variación de existencias de PT y PC	0	0	0	0
Total consumos	-331	-14.428	-4	-14.763
MARGEN BRUTO	556.972	1.057.577	16.840	1.631.389
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0	0	0	0
Otros ingresos de explotación	0	0	0	0
Gastos de personal	-474.756	-657.989	-119.228	-1.251.973
Otros gastos de explotación	-112.050	-225.264	-15.984	-353.298
Amortización del inmovilizado	-3.944	-46.611	-3.454	-54.009
Imputación de subvenciones	89	4.878	85	5.052
Excesos de provisiones				0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0
Otros Resultados	2.843	-4.991	-710	-2.858
Gastos de explotación	-587.818	-929.977	-139.291	-1.657.086
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-30.846	127.600	-122.451	-25.697
Ingresos financieros		1		1
Gastos financieros	0	-1.518	0	-1.518
Variación valor razonable instrumentos financieros	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenación Instr. Financ.	0	0	0	0
Resultado financiero	0	-1.517	0	-1.517
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-30.846	126.083	-122.451	-27.214
Impuesto sobre beneficios	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. OPER. CONT.	-30.846	126.083	-122.451	-27.214
OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
Resultado del ejercicio.proc. Operaciones Interrump.	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-30.846	126.083	-122.451	-27.214



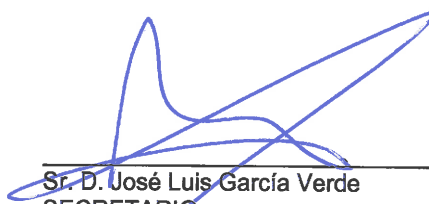
FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Los Patronos de FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR en fecha 25 de junio de 2020 proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y que han sido visados en todas sus hojas por el Secretario del Patronato como señal de identificación.



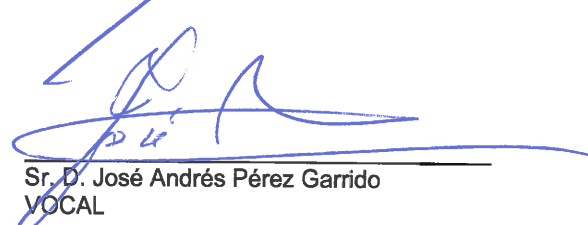
Sr. D. Fernando Beltrán Aparicio
PRESIDENTE



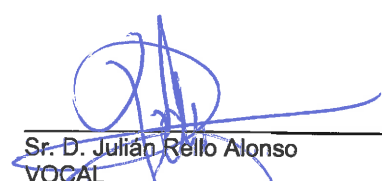
Sr. D. José Luis García Verde
SECRETARIO



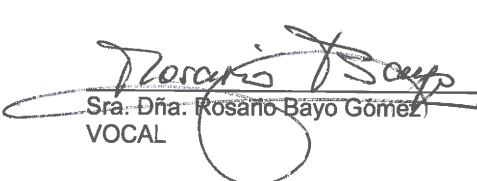
Sr. D. Carlos López Pérez
TESORERO



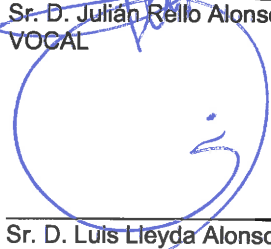
Sr. D. José Andrés Pérez Garrido
VOCAL



Sr. D. Julián Rello Alonso
VOCAL



Sra. Dña. Rosario Bayo Gómez
VOCAL



Sr. D. Luis Lleyda Alonso
VOCAL